



"Las Malvinas son argentinas"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Expresar beneplácito por la participación de la Delegación Argentina en el **6° Mundial de atletismo, tenis y tenis de mesa para personas con Síndrome de Down**. El mismo se lleva adelante en la ciudad de Nymburk, República Checa, del 19 al 26 de junio del presente año.

Dicha delegación está representada por los Atletas: Tobías Didier Mario (Trelew) y Enzo Franco Larregina (Mar del Plata) de Atletismo y Juan Pablo Castet Lamelas (San Nicolás) de tenis de mesa.

1-Karina Bachey
Diputada Nacional
Provincia de San Luis

2.Victoria Morales Gorleri

3.Florencia Klipauka

4.Marilu Quirós

5Anibal Tortoriello



"Las Malvinas son argentinas"

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como fin expresar beneplácito por la participación de la Delegación Argentina que se encuentra en el **6° Mundial de atletismo, tenis y tenis de mesa para personas con síndrome de Down**. El mismo se lleva adelante en la ciudad de Nymburk, República Checa, del 19 al 26 de junio del presente año.

Dicha delegación está representada por los Atletas: Tobias Didier Mario (Trelew) y Enzo Franco Larregina (Mar del Plata) de Atletismo y Juan Pablo Castet Lamelas (San Nicolás) de tenis de mesa. Junto a sus cuerpos técnicos Joshua Digeronimo (Mar del Plata) y Marcelo Rivero (Buenos Aires).

Así también, están acompañados por la Federación Argentina de Deportes para Atletas con Síndrome de Down (FADASD), creada hace muy poco tiempo (21/04/2021). Tiene por objetivo fomentar, promover y difundir el desarrollo y práctica del deporte para personas con Síndrome de Down en todo el territorio de la República Argentina, desarrollar competencias nacionales y apoyar a aquellos atletas de alto rendimiento en competencias internacionales, transformándose así en el máximo referente institucional del deporte argentino para atletas con Síndrome de Down a nivel nacional e internacional.

La misma se crea con el fin para garantizar que los deportistas argentinos con Síndrome de Down tengan las mismas oportunidades de acceder a prácticas y competencias deportivas en igualdad de condiciones. Es por esto que diversas familias argentinas decidieron crear una Federación que los represente.

Uno de los objetivos más importantes de la Federación es “promover el reconocimiento nacional e internacional del Síndrome de Down como categoría apartada en el mundo del deporte con discapacidad”.

La FADASD tiene sede en la ciudad de Córdoba, consiguió el aval de la Secretaría de Deportes de la Nación y será miembro del Comité Paralímpico Argentino ya que nuclea a las



"Las Malvinas son argentinas"

instituciones de toda la República Argentina que desarrollen deporte para personas con Síndrome de Down.

Asimismo, la Federación representa con exclusividad a los atletas de nueve disciplinas deportivas: natación, nado sincronizado, gimnasia artística y deportiva, tenis de mesa, atletismo, básquet, futsal, judo y esquí ya que se encuentra bajo la órbita de la SUDS (Sport Union for athletes with Down Syndrome) que promueve mundiales sólo en esas nueve disciplinas.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

1-Karina Bachey
Diputada Nacional
Provincia de San Luis

2.Victoria Morales Gorleri

3.Florencia Klipauka

4.Marilu Quirós

5Anibal Tortoriello